



RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se declara finalizado el proceso selectivo en la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014060534)

Mediante Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 127, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en distintas especialidades de la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Por Resoluciones de 23 de febrero de 2012 y 30 de mayo de 2013, se publican las listas provisionales y definitivas de personas admitidas y excluidas respectivamente, al citado proceso selectivo.

Corregido el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo en la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, el Tribunal de Selección correspondiente acuerda con fecha 15 de enero de 2014 que ningún aspirante ha superado el citado ejercicio celebrado el día 19 de octubre de 2013.

Es por lo que esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas:

RESUELVE:

Único. Declarar finalizado el proceso selectivo en la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, ante la ausencia de aspirantes que hayan superado el ejercicio de fase de oposición.

Mérida, a 27 de febrero de 2014.

El Director Gerente,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO